

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Diciembre diecinueve de dos mil veintidós.

REF: TUTELA No. 1100131030272022-00475-00 de DILIAN FRANCISCA TORO TORRES contra ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO COMO REPRESENTANTE A LA CAMARA.

Se concede para ante el superior la impugnación presentada por el accionante contra el fallo de tutela de fecha Noviembre 22 de 2022.

Envíese a la Sala Civil del Tribunal Superior, para el tramite respectivo. Oficiese.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:
María Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ae2f2298d16060715e999fa897e666226550e32a90e5a9c3c81989eec48825f**

Documento generado en 19/12/2022 10:32:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>